

ACTAS CC AMPLIADO

29-30 DE JUNIO DE 1.991

Asistencia:

Faltan C., K., y N. a todas las sesiones y J. y J. parcialmente, por causas justificadas.

De los frentes invitados por ampliación faltan Salamanca (sin justificar), Les Illes y parcialmente Burgos (justificados).

Asiste T. por EMK-LKI.

Orden del día y votaciones:

1) REUNION CENTRAL DE CUADROS

Se desconvoca la reunión sobre marxismo prevista para finales de Julio por no existir condiciones suficientes para su preparación por parte del C.E.

Durante el mes de Julio se distribuirá una bibliografía y un texto de base como material de estudio individual. Se estudiarán las posibilidades concretas de una nueva convocatoria para Septiembre.

2) ACUERDO SOBRE REGIMEN INTERNO PROVISIONAL

Votaciones realizadas:

a) No elaborar el texto de Bases Organizativas inicialmente previsto, sino un Acuerdo sobre Régimen Interno Provisional.

NOTA: Las razones para ello se resumen en el texto de INTRODUCCION y serán desarrolladas mediante información oral en todas las instancias del P. en el curso del proceso de debate del Congreso.

Ambos textos (Introducción y Acuerdo sobre Régimen Interno Provisional) serán publicados en el Boletín Congreso de Unificación Nº 2.

| | | | |
|------------|--------|-------|----------|
| CC: | 93% F. | 0% C. | 7% Abs. |
| Invitados: | 75% F. | 0% C. | 25% Abs. |

b) Proponer al MC el aplazamiento del debate sobre modelo de organización estatal hasta que se decida abrirlo con la convocatoria de la Conferencia Extraordinaria prevista en el Acuerdo sobre Régimen Interno Provisional.

NOTA: En el curso del debate del Congreso se informará oralmente de las posiciones existentes.

| | | | |
|------------|--------|-------|----------|
| CC: | 93% F. | 0% C. | 7% Abs. |
| Invitados: | 50% F. | 0% C. | 50% Abs. |

c) INTRODUCCION al Acuerdo sobre Régimen Interno Provisional.

| | | | |
|------------|--------|--------|----------|
| CC: | 79% F. | 0% C. | 21% Abs. |
| Invitados: | 50% F. | 25% C. | 25% Abs. |

d) Acuerdo sobre Régimen Interno Provisional.

La votación se realiza en dos partes:

Todo el texto excepto el punto 11.

| | | | |
|------------|--------|--------|----------|
| CC: | 79% F. | 0% C. | 21% Abs. |
| Invitados: | 50% F. | 25% C. | 25% Abs. |

Punto 11 tras haber clarificado con MC que la Conferencia Extraordinaria a que se refiere decidirá mediante voto individual.

| | | | | |
|------------|--------|-------|----------|-------------|
| CC: | 76% F. | 0% C. | 18% Abs | 6% No voto. |
| Invitados: | 67% F. | 0% C. | 33% Abs. | |

3) CRITERIOS PARA LA ELABORACION DE LOS ESTATUTOS DE LAS ORGANIZACIONES

| | | | |
|------------|--------|-------|----------|
| CC: | 94% F. | 0% C. | 6% Abs. |
| Invitados: | 67% F. | 0% C. | 33% Abs. |

NOTA: El texto votado será utilizado como material de debate sobre el tema en la Comisión LCR-MC. Cuando exista una propuesta conjunta será tratada de nuevo en el CC y, en su caso, trasladada a las organizaciones.

Para conocimiento del Partido se publica el acuerdo sobre Estatutos a que han llegado las direcciones de la Liga y del MCC.

4) NOMBRE DE LA ORGANIZACION UNIFICADA

No se realizan votaciones. Consenso en torno a una serie de criterios para seguir la discusión con MC. Cuando exista una propuesta en firme acordada por el C.E. y el S.F. se retomará el debate en el CC.

5) ORGANIGRAMA

Se mandata al C.E. para desarrollar en todos sus términos la propuesta que considere oportuna, llegar a un acuerdo con el S.F. de MC y remitirlo entonces nuevamente al CC. 44% de votos a favor y 25% en contra.

6) ENSAMBLAJE

No se realizan votaciones. Ronda sobre la situación por frentes.

7) Informe Euskadi.